

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

CIRCULAR No. SGE.DPE/007/2020

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca
08 de junio de 2020

**C. Titular de la Unidad de Educación Secundaria,
Supervisores(as), Directores(as) de Escuelas
Secundarias Técnicas, Generales, Telesecundarias
y Particulares con Autorización Incorporadas
al Sistema Educativo Nacional**
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 22 de Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública Oaxaca, con base en el Acuerdo número 12.06.2020 de fecha 04 de junio del presente año, así como en el Oficio No. DGAIR/147/2020 de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, y en cumplimiento a lo establecido en las Normas Específicas de Control Escolar aplicables a la Educación Básica, hago de su conocimiento las fechas oficiales de aplicación de Exámenes Extraordinarios de Regularización (EER) y de expedición de los certificados de educación secundaria correspondientes a los periodos de regularización del ciclo escolar 2019-2020.

PERIODO DE REGULARIZACIÓN	FECHA OFICIAL DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
DEL 17 AL 20 DE AGOSTO 2020	A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE
DEL 24 AL 27 DE AGOSTO DE 2020	A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE
DEL 25 AL 28 DE ENERO DE 2021	A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

Asimismo, les informo que el importe y pago del costo por concepto de derechos, lo establece la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, accedando a la página <http://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos> con la Clave 3JAAA1014 (aplicación de exámenes extraordinarios, por asignatura educación secundaria).

Sin más por el momento, me es grato enviarles un cordial saludo y reiterarles la seguridad de mis más atentas consideraciones.

www.oaxaca.gob.mx

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Director de Planeación Educativa



Dr. Jorge Rodríguez De la Rosa



Copias

Lic. Francisco Felipe Ángel Villarreal. - Director General del IEEPO. - Para su superior conocimiento.
Lic. José Luis Rangel Bretón. - Subdirector General Ejecutivo del IEEPO. - Para su conocimiento.
Mtro. Álvaro César Guevara Ramírez. - Subdirector General de Servicios Educativos del IEEPO. - Para su conocimiento.
Lic. Enrique Camarillo Ramírez. - Director de Servicios Regionales del IEEPO. - Para su conocimiento.
M.D.F. Zaira Mabel Olivera Tello. - Titular de la Unidad de Prospectiva y Control Escolar del IEEPO. - Para su atención y seguimiento.
C. Víctor Manuel García. - Jefe del Departamento de Registro y Certificación Escolar del IEEPO. - Para su atención y seguimiento.
Expediente.
JRR/ZMOT/VMG/rvo*

www.oaxaca.gob.mx